

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite | Denominación del formulario | Descripción del formulario | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos |
|---|---|--|---|
| COBRO DE PENSIONES | DECLARACION DE FORMA DE COBRO DE PENSIONES | ESTE FORMULARIO LE PERMITE SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE SE GENERE O SE ENCUENTRE EN PODER LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19). | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| MONTEPIO INICIAL | SOLICITUD DE MONTEPIO INICIAL | NORMAS PARA CONCEDER LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE NO OPERAN CON FONDOS DEL MIES-INFA. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PUEDEN REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, INCREMENTAR, COMPRAR, REABRIR O REUBICAR CENTROS INFANTILES PRIVADOS Y PÚBLICOS SIN FINANCIAMIENTO DEL MIES-INFA. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| ANTICIPO DE MORTUORIA | SOLICITUD PARA ANTICIPO DE MORTUORIA | EL ANTICIPO DE MORTUORIA ES LA PRESTACIÓN EN DINERO QUE OTORGA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A LOS DERECHOHABIENTES DEL PROFESIONAL POLICIAL EN SERVICIO ACTIVO, AL PENSIONISTA DE RETIRO, DISCAPACITACIÓN Y RETIRO, SE HACE EFECTIVO MEDIANTE EL PAGO, POR UNA SOLA VEZ DE LOS GASTOS DE FUNERALES, DESTINADOS A CUBRIR LOS MISMOS Y A COMPENSAR EN PARTE, LA PÉRDIDA DEL INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| COBRO INDEBIDO DE PENSIONES | DESCUENTO POR COBRO INDEBIDO DE PENSIONES | EL ANTICIPO DE MORTUORIA ES LA PRESTACIÓN EN DINERO QUE OTORGA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A LOS DERECHOHABIENTES DEL PROFESIONAL POLICIAL EN SERVICIO ACTIVO, AL PENSIONISTA DE RETIRO, DISCAPACITACIÓN Y RETIRO, SE HACE EFECTIVO MEDIANTE EL PAGO, POR UNA SOLA VEZ DE LOS GASTOS DE FUNERALES, DESTINADOS A CUBRIR LOS MISMOS Y A COMPENSAR EN PARTE, LA PÉRDIDA DEL INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| FONDOS DE RESERVA | SOLICITUD DE PAGO DE FONDOS DE RESERVA | EL FONDO DE RESERVA POLICIAL SE CONSTITUYE CON EL PAGO QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y A NOMBRE DEL PROFESIONAL POLICIAL, EFECTÚA EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA AL ISSPOL, EN EL EQUIVALENTE A LA DOCEAVA (12VA) PARTE DE LA SUMA DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DEL PROFESIONAL POLICIAL EN SERVICIO ACTIVO, POR CADA AÑO COMPLETO DE SERVICIO POSTENOR AL PRIMERO. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| FONDOS DE VIVIENDA | SOLICITUD DE PAGO DE FONDOS DE VIVIENDA | EL ASEGURADO QUE SE SEPARA DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL SIN HABER HECHO USO DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL PROGRAMADA POR EL ISSPOL, TENDRÁ DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DE SUS APORTACIONES INDIVIDUALES AL FONDO, CAPITALIZADOS A LA TASA TÉCNICA ACTUARIAL DEL FONDO DE VIVIENDA. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| INDEMNIZACION PROFESIONAL CESANTE | SOLICITUD DE PAGO DE INDEMNIZACION PROFESIONAL CESANTE | EL ASEGURADO QUE SE SEPARA DEL SERVICIO ACTIVO EN LA INSTITUCIÓN POLICIAL SIN TENER DERECHO A LOS SEGUROS DE RETIRO Y CESANTÍA Y ACREDITE UN MÍNIMO DE CINCO (5) AÑOS DE SERVICIO ACTIVO Y EFECTIVO, RECIBIRÁ, POR UNA SOLA VEZ, UNA INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN EQUIVALENTE A UNA MENSUALIDAD DE SU SUELDO IMPONIBLE, Y, ADEMÁS, A LA DEVOLUCIÓN TOTAL DE LOS APORTES INDIVIDUALES REALIZADOS AL SERVICIO DE VIVIENDA Y FONDO DE RESERVA, CAPITALIZADOS A LA TASA ACTUARIAL. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| INDEMNIZACION POR ACCIDENTES PROFESIONALES | SOLICITUD DE PAGO DE INDEMNIZACION POR ACCIDENTES PROFESIONALES | EL SEGURO DE ACCIDENTES PROFESIONALES ES LA PRESTACION EN DINERO QUE SE OTORGA AL ASEGURADO EN SERVICIO ACTIVO QUE SE INCAPACITA EN ACTOS DE SERVICIO, POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE PROFESIONAL, O POR EFECTOS DE LOS MISMOS. EL SEGURO DE ACCIDENTES PROFESIONALES SE HACE EFECTIVO MEDIANTE EL PAGO, POR UNA SOLA VEZ, DE LA INDEMNIZACIÓN POR DISCAPACITACIÓN EN LA CUANTÍA DETERMINADA DE CONFORMIDAD A LA TABLA VALORATIVA DE INCAPACIDADES O DE LA PENSIÓN DE DISCAPACITACIÓN DESTINADA A RESARCIR LA PÉRDIDA DEL INGRESO DEL ASEGURADO SINIESTRADO. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| HERENCIA DE PENSIONES | SOLICITUD DE HERENCIA DE PENSIONES | ES LA LIQUIDACIÓN DE VALORES PENDIENTES GENERADOS POR CONCEPTO DE MONTEPIO A LOS DEPENDIENTES O DERECHOHABIENTES SOBRE LOS VALORES A FAVOR QUE TUVO EL AFILIADO. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| INDEMNIZACION PROFESIONAL FALLECIDOS | SOLICITUD DE PAGO DE INDEMNIZACION PROFESIONAL FALLECIDOS | EL ASEGURADO QUE SE SEPARA DEL SERVICIO ACTIVO EN LA INSTITUCIÓN POLICIAL SIN TENER DERECHO A LOS SEGUROS DE RETIRO Y CESANTÍA Y ACREDITE UN MÍNIMO DE CINCO (5) AÑOS DE SERVICIO ACTIVO Y EFECTIVO, RECIBIRÁ, POR UNA SOLA VEZ, UNA INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN EQUIVALENTE A UNA MENSUALIDAD DE SU SUELDO IMPONIBLE, Y, ADEMÁS, A LA DEVOLUCIÓN TOTAL DE LOS APORTES INDIVIDUALES REALIZADOS AL SERVICIO DE VIVIENDA Y FONDO DE RESERVA, CAPITALIZADOS A LA TASA ACTUARIAL; DICHS VALORES SERAN COBRADOS POR LOS DERECHOHABIENTES. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| FONDOS DE VIVIENDA FALLECIDOS | SOLICITUD DE FONDOS DE VIVIENDA FALLECIDOS | EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO QUE NO HAYA HECHO USO DE ESTE BENEFICIO, SUS APORTACIONES INDIVIDUALES AL FONDO, CAPITALIZADOS A LA TASA TÉCNICA ACTUARIAL DEL FONDO DE VIVIENDA SE ENTREGARAN A SUS DERECHOHABIENTES EN EL ORDEN DE PRELACIÓN Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA EL SEGURO DE MUERTE. | http://isspolweb.isspol.org.ec/#/formularios |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | (31/08/2018) |

| | |
|---|--|
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f): | Ventanilla |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f): | Cbop. Rita Nuñez |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | rmunez@isspol.org.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 2 2266024 AL 026 EXTENSIÓN 0005 |